

Comunicado

Martes 19 de noviembre de 2024

Reunión de Política Financiera – segundo semestre 2024

En su Reunión de Política Financiera, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener el Requerimiento de Capital Contracíclico en un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo. La decisión fue adoptada por unanimidad de sus miembros.

El escenario externo continúa siendo la principal fuente de riesgos para la estabilidad financiera local. Si bien se dio inicio al ciclo de normalización de la política monetaria en Estados Unidos, se ha elevado la incertidumbre asociada a las tensiones geopolíticas a nivel global y al alcance e impacto de potenciales políticas económicas y comerciales. Además, persisten otros focos de riesgo, como la permanencia de las tasas de interés de largo plazo en niveles elevados, el alto endeudamiento soberano y corporativo, en tanto se mantiene la alta valoración de los activos financieros. Todo lo anterior contribuye a mantener el riesgo de un deterioro de las condiciones financieras para las economías emergentes.

En lo interno, las reducciones de la TPM se han traspasado a las tasas de mercado de corto plazo, contribuyendo a una evolución favorable de los indicadores financieros de hogares y empresas. Las tasas de largo plazo continúan elevadas, influenciadas tanto por las condiciones de los mercados externos como por la menor profundidad del mercado de capitales local. A su vez, continúa el proceso de recuperación de los indicadores financieros de las empresas, con heterogeneidad y rezago en aquellas de menor tamaño, en empresas de los sectores inmobiliario, construcción y comercio y también en aquellas que obtuvieron créditos Fogape durante la pandemia, en este contexto se ha elevado el impago. La situación financiera de los hogares también ha seguido mejorando, con reducciones en su carga financiera, aunque la posición financiera neta continúa por debajo de los niveles prepandemia.

La actividad agregada del crédito bancario permanece débil, explicada principalmente por factores de demanda, en un contexto donde las tasas de interés de los créditos se han ajustado a la baja, en línea con las tasas de referencia. Las colocaciones comerciales y de consumo siguen contrayéndose, pero los flujos de nuevos créditos se han estabilizado, en tanto que el crecimiento de los créditos para la vivienda sigue desacelerándose.

La banca local ha continuado gestionando el aumento del riesgo de crédito y cuenta con provisiones y capital suficiente para enfrentar eventos adversos. El sistema bancario ha fortalecido su base de capital en el proceso de implementación de las exigencias de Basilea III y cuenta con colchones de capital que contribuyen a aumentar la resiliencia para sostener la provisión de crédito ante la materialización de riesgos sistémicos. Entre los próximos desafíos, deberá continuar gestionando el aumento del riesgo de crédito de su cartera y continuar su preparación para la plena convergencia a Basilea III.

El Consejo ha decidido mantener el RCC en un nivel de 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APR). Este nivel se estima acorde a las condiciones macrofinancieras y de riesgo que enfrenta el sistema financiero, las cuales se analizan en mayor detalle en el Informe de Estabilidad Financiera del segundo semestre de 2024. Este entorno de riesgos releva la importancia de contar con un colchón de capital previamente constituido por parte de la banca, que aumente su capacidad para

enfrentar shocks y que pueda ser liberado al concretarse un evento de estrés financiero, lo que ayudaría a mitigar sus impactos en la provisión del crédito a hogares y empresas.

La minuta correspondiente a esta RPF se publicará a las 8:30 horas del miércoles 4 de diciembre. La próxima reunión se efectuará los días 15 y 16 de mayo de 2025 y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de este último día. Más detalles sobre el Requerimiento de Capital Contracíclico pueden encontrarse en el siguiente [Link](#).